

# ALERTA MIGRATORIA

**Diciembre 2021**



• LEGAL & TAX •

---

## **D.S. No. 4574 - Registro en el Sistema de Gestión Migratoria (SIGEMIG)**

En vista a lo dispuesto por el Gobierno Boliviano mediante el Decreto Supremo Nro. 4574 de 25 de agosto de 2021 y la Resolución Ministerial Nro. 153/2021, la Dirección General de Migración (DIGEMIG) dentro de su plataforma informática ha creado el Sistema de Gestión Migratoria (SIGEMIG) con la finalidad contribuir al control migratorio en Bolivia, mediante el registro y procesamiento de información de personas extranjeras que lleguen y permanezcan en el país, a fin de dotar insumos para el diseño e implementación de política en materia migratoria y otras relacionadas.

El SIGEMIG registrará la información de:

1. Operadores de servicio de transporte: i) aéreo; y ii) terrestre, fluvial y lacustres de pasajeros incluyendo el transporte turístico.
2. Agencias y empresas de viajes y turismo.
3. Hoteles, hostales, residenciales, alojamientos y otros establecimientos de hospedaje.
4. Instituciones de educación superior de formación profesional.

Por otro lado, los ciudadanos extranjeros que se encuentren en Bolivia de manera previa a octubre de 2021 deberán presentar una declaración jurada de domicilio ante el SIGEMIG hasta el 31 de diciembre del 2021.

Del mismo, entra en vigor la obligación para residentes extranjeros en Bolivia de reportar cambios de domicilio a través del SIGEMIG dentro de las 48 horas del traslado. De no cumplirse el plazo, se es pasible a una multa de UFV 100.

Actualmente, el SIGEMIG se encuentra en funcionamiento solamente en controles migratorios aéreos del país (aeropuertos), pero se encuentra pronosticado que pronto funcione a nivel nacional en las oficinas departamentales y centrales de la DIGEMIG.

## NUESTRA FIRMA

PPO Abogados es la firma de abogados más grande de Bolivia, con más de 100 profesionales trabajando desde sus oficinas de La Paz, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba y Cobija. PPO es reconocido por ser líder del mercado legal boliviano y cuenta con un equipo altamente especializado en materia de migración.

## CONTACTO

Si requiere más información sobre el contenido del presente documento, el equipo de PPO queda a su disposición.



**Alejandro Pemintel**  
SOCIO  
[apemintel@ppolegal.com](mailto:apemintel@ppolegal.com)



**Luis Enrique Pérez**  
ASOCIADO SENIOR  
[lperez@ppolegal.com](mailto:lperez@ppolegal.com)

[www.ppolegal.com](http://www.ppolegal.com)

### SANTA CRUZ

Av. San Martín N° 155  
Ambassador Business Center  
Piso 18

### LA PAZ

Av. Ballivián 555. Edif. El Dorial,  
Piso 14

### COCHABAMBA

Edificio Empresarial Torre 42,  
Piso 6. Calle Papa Paulo N°604

### SUCRE

Calle Bolívar N°326  
Centro Histórico

### COBIJA

Avenida 16 de Julio N°149  
Centro

### TELÉFONO

(+591) 620 02 020